



MÉRIDA

CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org

PRUEBAS SELECTIVAS PARA CONSTITUIR BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE VIGILANTE DE RECINTOS ARQUEOLÓGICOS

Resolución del Director de Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida por la que se designa el Tribunal definitivo de las pruebas selectivas para constituir bolsa de Trabajo en la categoría de Vigilante de Recintos Arqueológicos.

Conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria y tras las abstenciones de algunos miembros designados por incurrir en circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la ley 40/2015 del régimen jurídico del sector público en cuanto a las causa de abstención y recusación, he resuelto designar a los siguientes miembros para el Tribunal de las pruebas selectivas para constituir Bolsa de Trabajo de Recintos Arqueológicos:

Presidente: Emilio Ambrona Fernández- Tejada

Secretario: José María Sánchez Morcillo

Vocales: José María Almodóvar González
Alberto Crespo Hidalgo
Antonio Díaz Barragán

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio.

Mérida, 23 de abril de 2018.

Fdo.: Félix Palma García
Director

